



EXP-UNC:0028044/2010

**VISTO**

La solicitud de las alumnas Ana Raquel Altamirano, Natalia Carolina Fiorani y María Gabriela Luna Anglada de incorporar un co-asesor para de su Trabajo de Sistematización Final de las Prácticas Pre Profesionales, Contexto Salud y Sanitarismo; y

**CONSIDERANDO**

Que las alumnas proponen al Dr. Roberto Rodríguez como co-asesor de su Trabajo de Sistematización Final.

Que según lo dispuesto en el Artículo 25º del Reglamento de Prácticas Pre Profesionales, RHCD 355/08, el asesor de la Sistematización Final será el Docente Supervisor de Contexto y que los alumnos podrán proponer además un co-asesor, que podrá ser docente de esta Facultad o un profesional de la Institución donde realizaron la Práctica.

Que consta en el expediente el curriculum vitae del Dr. Rodríguez y su firma en conformidad como así también la firma en conformidad de la Supervisora por el Contexto Salud y Sanitarismo, Gricelda Ferrero.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Hacer lugar a la solicitud de las alumnas Ana Raquel Altamirano, Natalia Carolina Fiorani y María Gabriela Luna Anglada e incorporar como co-asesor de su Trabajo de Sistematización Final de las Prácticas Pre Profesionales, Contexto Salud y Sanitarismo, al Dr. Roberto Rodríguez.

**Artículo 2º:** Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS OCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº:

**338**

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN  
SECRETARÍA HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA